



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5631**

**Resolución de la Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas por la cual se autoriza la desadscripción de los vehículos abajo reseñados, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, y su posterior adscripción al Instituto Balear de la Naturaleza IBANAT. (Exp DGPCOP/SP 50/2013)**

#### Antecedentes

El 16 de noviembre de 2012, la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, informó que los vehículos abajo reseñados, prestaban servicio a la entidad Instituto Balear de la Naturaleza IBANAT.

Matrícula	Marca	Modelo	Núm.Activo SAP
PM63020VE	Astoa	Tractor	100000002477
PM7341BV	Fiat	290 Max	100000002400
PM7376BS	Mercedes	917 AF	100000002476
PM5894BT	Nissan	Patrol	100000002406
PM21417VE	Pascuali		100000002479

#### Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 49, de 24 de abril de 2001), y el resto de disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 28, 29, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de Diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de despliegue de la Ley 6/2001, de 11 de Abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. (BOIB núm. 192, de 24 de Diciembre de 2005).
3. Ley 3/2003, de 26 de Marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 03-04-2003).
4. Decreto 10/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011).
5. Decreto 11/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el cual se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011).
6. Decreto 12/2011, de 18 de Junio, del Presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91 ext., de 20-06-2011), modificado por el Decreto 23/2011, de 5 de agosto (BOIB núm.119, de 06-08-2011) y el Decreto 33/2011, de 4 de noviembre (BOIB núm.166, de 05-11-2011).
7. Decreto 81/2011, de 22 de Julio, por el cual se nombra la Directora General de Contratos, Concesiones Administrativas y Obras Públicas de la Consejería de Administraciones Públicas (BOIB núm. 112, de 23-07-2011).
8. Resolución del Consejero de Administraciones Públicas de 5 de Septiembre de 2011, de delegación de competencias en materia de Patrimonio en la Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas (BOIB núm. 137, de 13 de Septiembre).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 88 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente





## RESOLUCIÓ

1. Desadscribir de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, los vehículos abajo reseñados, y su posterior adscripción al Instituto Balear de la Naturaleza IBANAT.

Matrícula	Marca	Modelo	Núm.Activo SAP
PM63020VE	Astoa	Tractor	100000002477
PM7341BV	Fiat	290 Max	100000002400
PM7376BS	Mercedes	917 AF	100000002476
PM5894BT	Nissan	Patrol	100000002406
PM21417VE	Pascuali		100000002479

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

3. Notificar esta Resolución a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio y al Instituto Balear de la Naturaleza IBANAT.

4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2013

**La Directora General de Patrimonio, Contratos y Obras Públicas**

Ana María García Serrano

